

Bases administrativas del Concurso Público Agosto de 2016, para proveer las plazas de Director General de Prevención de Riesgos Profesionales y de Jefe del Laboratorio Servicios de Análisis – Área Clínica

Las presentes bases administrativas regulan la convocatoria a concurso público que efectúa la Universidad de Playa Ancha, para proveer dos plazas:

- Plaza N° 1: Director General de Prevención de Riesgos Profesionales.
- Plaza N° 2: Jefe del Laboratorio Servicios de Análisis – Área Clínica.

1. De la presentación de antecedentes

1.1. Consideraciones generales

La documentación deberá ser remitida a una de las siguientes direcciones en sobre debidamente sellado, **con los antecedentes del postulante:**

- **Nombre completo.**
- **Dirección.**
- **Número telefónico o celular propio.**
- **Un número telefónico o celular alternativo.**
- **Correo electrónico**

Valparaíso

Concurso Público Agosto 2016

Plaza: ____

Dirección de Administración de Recursos Humanos

Universidad de Playa Ancha

Avenida Gran Bretaña N° 40, Playa Ancha

Casilla 34-V

VALPARAÍSO

San Felipe

Concurso Público Agosto 2016

Plaza: ____

Dirección de Administración de Recursos Humanos

Universidad de Playa Ancha

Benigno Caldera N° 351

SAN FELIPE

1.2. Plazos de postulación

- Por mano, hasta las 17:00 horas del viernes 12 de agosto de 2016.
- Por correo postal, con sello de correo hasta el día lunes 8 de agosto de 2016.
- No se recibirán postulaciones ni antecedentes fuera de los plazos señalados. **Las postulaciones que no contengan todos los certificados que acreditan el cumplimiento de los requisitos exigidos para la plaza, serán excluidas inapelablemente del proceso de selección.**
- Prorrectoría informará a aquellas personas cuya postulación hubiese sido rechazada por incumplimiento de bases administrativas.
- Los antecedentes no serán devueltos a los interesados.

2. Del proceso de selección

La Universidad de Playa Ancha se reserva el derecho de seleccionar para la entrevista personal a los postulantes que hubiesen obtenido, como mínimo, nota promedio 4,0 en las pruebas de selección.

Corresponderá a la Junta Calificadora del Personal determinar quién conformará la comisión que aplique las pruebas de selección y al término de dicho proceso propondrá una terna al Rector para que resuelva en definitiva.

Los postulantes que se incorporan a este proceso aceptan someterse a todos los sistemas de evaluación, calificación e instrumentos que se estimen convenientes para constatar sus competencias y experiencia para la plaza postulada.

- Primera etapa: Selección de postulantes que cumplan con las bases administrativas.
- Segunda etapa: Pruebas de selección.
- Tercera etapa: Entrevista personal, solo para los postulantes que obtengan el puntaje mínimo de aprobación en las pruebas de selección.

Será decisión del Rector la selección de las personas que ganen la plaza, y corresponderá a la Prorrectoría notificar a cada postulante, vía correo electrónico o por carta certificada del resultado del Concurso Público.

Respecto de la persona seleccionada, ésta deberá manifestar, por escrito, su aceptación al nombramiento dentro del plazo de cinco días hábiles contados desde su notificación. Si así no lo hiciera, el Rector podrá decidir el nombramiento de otro candidato seleccionado.

3. De las condiciones de contratación

Disponibilidad para asumir la plaza a partir del mes de septiembre de 2016.

Mayor información

Dirección de Administración de Recursos Humanos

Fonos: +56 32 2205780, +56 32 2205874

Correo electrónico: rrhh@upla.cl

4. Del perfil específico requerido

Plaza N° 1: Director General de Prevención de Riesgos Profesionales

Requisitos de postulación

- Cumplir con los requisitos de las letras "A" o "B" del Artículo 9º del Decreto Supremo N° 40 del Ministerio del Trabajo y Prevención Social, publicado el 07 de marzo de 1969 y sus modificaciones.
- 3 años de experiencia laboral como profesional experto en prevención de riesgos.
- Registro vigente de tres años de antigüedad mínima, con experiencia continua y comprobable durante este período de tiempo de experto en prevención de riesgos de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales MINSAL.
- Dominio de Microsoft Office 2007 a nivel usuario, principalmente Word y Excel.
- Cumplir con los requisitos exigidos para el ingreso a la Administración Pública (Estatuto Administrativo Ley 18.834/89).
- Idealmente, experiencia en establecimientos de Educación Superior como profesional experto en prevención de riesgos.

Documentación requerida

1. Fotocopia de C.I. por ambos lados.
2. Certificado de Título (fotocopia simple).
3. Fotocopia simple del Registro del Servicio Nacional de Salud de su calidad de experto en Prevención de Riesgos.
4. Certificado de nacimiento.
5. Certificado de antecedentes de fecha reciente.
6. Currículum Vitae actualizado.
7. Certificados de experiencia laboral.
8. Carta de presentación manuscrita, en la cual fundamente su postulación a esta plaza en la Universidad de Playa Ancha.
9. Recomendaciones laborales.

Ponderación de estudios y demás antecedentes de postulación y pruebas de selección

- Estudios y demás antecedentes de postulación: **35%**
- Prueba de lenguaje: **15%**
- Prueba de computación (Office 2007): **15%**
- Entrevista personal: **35%**

Plaza N° 2: Jefe del Laboratorio Servicios de Análisis – Área Clínica

Requisitos de postulación

- Título Profesional de Médico, Tecnólogo Médico, Bioquímico o Químico Farmacéutico.
- Experiencia mínima de 3 años en labores de jefatura a cargo de laboratorio clínico.
- Experiencia en acreditación en laboratorios clínicos y/o sistema de gestión de laboratorios clínicos.
- Experiencia en equipos de química seca.
- Experiencia en desarrollo de técnicas de cultivo.
- Dominio y experiencia norma de calidad ISO 15.189
- Cumplir con los requisitos exigidos para el ingreso a la Administración Pública (Estatuto Administrativo Ley 18.834/89)

Documentación requerida

1. Fotocopia de C.I. por ambos lados.
2. Certificado de Título (fotocopia simple).
3. Certificado de nacimiento.
4. Certificado de antecedentes de fecha reciente.
5. Currículum Vitae actualizado.
6. Certificados de experiencia laboral indicada en los requisitos de postulación.
7. Carta de presentación manuscrita, en la cual fundamente su postulación al cargo e indique pretensiones de renta.
8. Referencias laborales.

Ponderación de estudios y demás antecedentes de postulación y pruebas de selección

- Estudios y demás antecedentes de postulación: **35%**
- Prueba de lenguaje: **15%**
- Prueba de computación (Office 2007): **15%**
- Entrevista personal: **35%**